



SERVICIO DE AVANCE CATASTRAL
 RÚSTICA
 PROVINCIA DE CASTELLÓN
 JEFATURA

N.º 2480

Fincas rústicas 4967
Quadrantes 2 - 2581

Hago a V. se sirve comunicar a la mayor brevedad a esta Jefatura el numero cronológico de fincas rústicas enclavadas en ese término municipal, así como el numero de contribuyentes por este concepto.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón 8 Junio de 1920.

Indolente

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMES
 41 JUN. 1920
 329

Dr. D. Nicolás constitucionales de Villafames

Peñarón

2611

||||| - ||| - ||| - ||| - |||

= 30

2581

En contestación a su atenta comunicación de fecha 8 del actual, me complace en manifestar a V. S. que el número de fincas rústicas que existen en este término municipal, según resulta de la última refundición del amillaramiento, es el de 14.967, y el número de contribuyentes por riqueza rústica según el reparto del año actual, es de 2581.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Villafamé a 15 de Junio de 1920.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS

15 JUN. 1920

SA A. 108

Sr. Jefe del servicio del avance catastral de la provincia
CASTELLÓN.

